

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDW-CS-3 (Tercera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE PUERTAS DE MADERA para la meta: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

En el Distrito de Wanchaq, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, sito en Av. De la Cultura N° 500, siendo las 09:10 horas del día 14 de Noviembre de 2024, los responsables del procedimiento de selección Bach. RICHARD GONZALES CUSIHUALPA - PRESIDENTE SUPLENTE, Arq. AMILCAR PACHECO CUBA - PRIMER MIEMBRO TITULAR y ARQ. YENY PEREZ ALVIZ - SEGUNDO MIEMBRO TITULAR, designados mediante FORMATO N° 04-2024/GM-MDW/C- DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION, encargados de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDW-CS-3 (Tercera Convocatoria) para la CONTRATACIÓN DE PUERTAS DE MADERA para la meta: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, por el valor estimado de S/. 65,685.30 (Sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 30/100 soles), valor que se calificará por el sistema de contratación de Suma Alzada para la META: 031 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
01	10024195177	PACCO MONTESINOS DOMINGO	2024-10-18 08:15:11.0	Válido	2024-10-18 08:15:11.0
02	10239646579	HUALPA CATUNTA SANTOS FAUSTO	2024-10-21 18:37:06.0	Válido	2024-10-21 18:37:06.0
03	10248095011	POTOSI HUAMANI CELIA	2024-10-25 09:15:11.0	Válido	2024-10-25 09:15:11.0
04	10283079258	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	2024-10-18 08:44:35.0	Válido	2024-10-18 08:44:35.0
05	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	2024-10-25 09:19:59.0	Válido	2024-10-25 09:19:59.0
06	10402463622	LICUONA TUMILE IGNACIA	2024-10-24 11:23:19.0	Válido	2024-10-24 11:23:19.0
07	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	2024-10-20 13:06:23.0	Válido	2024-10-20 13:06:23.0
08	10419011784	MANSILLA ESPINOZA ARMANDO	2024-10-21 15:37:38.0	Válido	2024-10-21 15:37:38.0
09	10440757176	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	2024-10-19 01:22:07.0	Válido	2024-10-19 01:22:07.0
10	10482867176	AYMA HURTADO FRAY	2024-10-18 11:14:33.0	Válido	2024-10-18 11:14:33.0
11	10761866864	ARCE KJURO LIZ STEFANY	2024-10-19 06:14:54.0	Válido	2024-10-19 06:14:54.0
12	15442455071	HANCCO FLORES JAVIER	2024-10-22 14:19:17.0	Válido	2024-10-22 14:19:17.0
13	20490093304	MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	2024-10-22 21:53:52.0	Válido	2024-10-22 21:53:52.0
14	20490355431	INVERSIONES NEPTALY S.R.L.	2024-10-29 08:10:55.0	Válido	2024-10-29 08:10:55.0
15	20527954780	INVERSIONES HOMACO S.R.L.	2024-10-22 19:47:26.0	Válido	2024-10-22 19:47:26.0
16	20533237402	SERVICIOS MULTIPLES CALIZAYA ILO E.I.R.L.	2024-10-27 19:33:58.0	Válido	2024-10-27 19:33:58.0
17	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	2024-10-19 09:14:33.0	No válido	2024-10-19 09:14:33.0
18	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	2024-10-19 10:14:57.0	Válido	2024-10-19 10:14:57.0
19	20600870999	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L.	2024-10-19 22:30:09.0	Válido	2024-10-19 22:30:09.0
20	20602354700	INVERSIONES GENERALES CUSCO EMMANUEL S.A.C.	2024-10-29 20:28:50.0	Válido	2024-10-29 20:28:50.0
21	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	2024-10-18 10:55:38.0	Válido	2024-10-18 10:55:38.0

22	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	2024-10-28 18:47:17.0	Válido	2024-10-28 18:47:17.0
23	20610970754	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.	2024-10-18 08:58:03.0	Válido	2024-10-18 08:58:03.0
24	20611006838	GRUPO SANTARIS E.I.R.L.	2024-10-29 22:10:42.0	Válido	2024-10-29 22:10:42.0

SEGUNDO: De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notificación
1	20600870999	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L.	30/10/2024	23:52:01	20600870999	30/10/2024	23:52:21	Enviado	Valido	🔍
2	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	30/10/2024	22:58:18	10410553746	30/10/2024	22:58:48	Enviado	Valido	🔍
3	10419011784	MANSILLA ESPINOZA ARMANDO	30/10/2024	21:52:16	10419011784	30/10/2024	21:53:14	Enviado	Valido	🔍
4	10239646579	HUALLPA CATUNTA SANTOS FAUSTO	30/10/2024	23:26:18	10239646579	30/10/2024	23:28:30	Enviado	Valido	🔍
5	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	30/10/2024	23:47:04	10296119968	30/10/2024	23:47:28	Enviado	Valido	🔍
6	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	30/10/2024	21:51:37	20608132288	30/10/2024	21:51:50	Enviado	Valido	🔍
7	20490355431	INVERSIONES NEPTALY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES NEPTALY S.R.L.	30/10/2024	21:08:21	20490355431	30/10/2024	21:08:42	Enviado	Valido	🔍
8	20611006838	GRUPO SANTARIS E.I.R.L.	30/10/2024	22:43:50	20611006838	30/10/2024	22:44:24	Enviado	Valido	🔍

8 registros encontrados, mostrando 8 registros, de 1 a 8 Página 1/1

TERCERO: La apertura de ofertas se realizó de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la admisión de ofertas. Seguidamente se procedió a la revisión de los documentos para la admisión de ofertas.

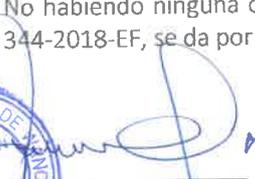
N°	Postor	ADMISION DE LA OFERTA							ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g	
1	INVERSIONES ROHADA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO ADMITIDO
2	GONZALES CCOYA PERCY YON	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO ADMITIDO
3	MANSILLA ESPINOZA ARMANDO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO ADMITIDO
4	HUALLPA CATUNTA SANTOS FAUSTO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO ADMITIDO
5	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO ADMITIDO
6	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO ADMITIDO
7	INVERSIONES NEPTALY S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO ADMITIDO
8	GRUPO SANTARIS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO ADMITIDO

Los postores INVERSIONES ROHADA E.I.R.L. (tablero MDF), GONZALES CCOYA YON (NUMERAL e) incompleto-no presenta bisagras niqueladas), (MANSILLA ESPINOZA ARMANDO (NUMERAL e) incompleto- no presenta bisagras niqueladas), HUALLPA CATUNTA SANTOS FAUSTO (NUMERAL e) incompleto-no indica marca de productos), APAZA HUAMAN LUIS ELIAS (NUMERAL e) incompleto no presenta bisagras niqueladas) MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES no presenta el numeral i) **Declaración Jurada de contar con stock de madera seca para el cumplimiento del objeto de contratación**, INVERSIONES NEPTALY S.R.L. (NUMERAL e) incompleto no presenta bisagras niqueladas) Y GRUPO SANTARIS E.I.R.L. (NUMERAL e) incompleto no presenta bisagras niqueladas), al verificar el comité de selección la fichas técnicas presentadas se aprecia que ningún postor presenta información solicitada en las bases integradas del objeto de contratación, lo mismo que evidencia el incumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, solicitado en el literal e) de las bases integradas al objeto de contratación. Por ello no se tiene ninguna oferta admitida.

- e) **Adjuntar ficha técnica de los bienes ofertados, indicando la marca, procedencia y detalle de las especificación técnicas del bien y accesorios para la instalación, el mismo que se requiere para la verificación de las especificaciones técnicas del bien.**

CUARTO: El comité de selección al no contar con ninguna oferta electrónica valida y en cumplimiento del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **Declarar Desierto** el presente procedimiento y se cumplirá con realizar el informe respectivo de acuerdo al numeral 65.1 del artículo 65° RLCE para la siguiente convocatoria.

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89° RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **11:15** horas del mismo día.


PRESIDENTE TITULAR


PRIMER MIEMBRO TITULAR


SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE